# MANIFIESTO DEL COTS SEVILLA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El **Día Internacional de la Mujer** se institucionalizó por **Naciones Unidas** en 1975 y conmemora la lucha de la mujer por su participación en la sociedad, por la igualdad de oportunidades y por su desarrollo integro como persona. La primera celebración de este día se realizó el 19 de marzo de 1911 en Europa, específicamente en los países de Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y su conmemoración se ha venido extendiendo, desde entonces, a otros países y continentes.

En 1972, la **Asamblea General de las Naciones Unidas** declaró el 1975, Año Internacional de la Mujer y este año celebraron el Día de la Mujer por primera vez, el 8 de marzo.

En 2015, líderes de todo el mundo adoptaron los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, colocando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en una posición central de la Agenda 2030.

Como en años anteriores el **Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla** en conmemoración de esta fecha, somos un Colegio donde las mujeres son una parte importantísima de nuestra entidad, somos 1936 mujeres colegiadas de 2.155 colegiadas/os en 2023 .

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla entre sus diversas comisiones tiene una Comisión de Salud y Violencia de Genero, que imparte conferencias sobre temas de Genero, organiza cursos de formación de temáticas de Igualdad, Violencia y sensibilización de Género.

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Y todo ello lo resaltamos porque el Dia Internacional de la Mujer no es solo un día, han de ser los 365 días que tiene un año, y hemos de lograr como colegiadas/os, como profesión la Igualdad, la No Discriminación, .. Es preciso desarrollar y poner en marcha mecanismos de rendición de cuentas para proteger los derechos de las mujeres y garantizar que se potencia la voz de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones.

Invertir en las mujeres beneficia a las mujeres y a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, al ritmo actual de inversión, en 2030 todavía habrá más de 340 millones de mujeres y niñas que vivirán en la pobreza extrema. Nunca había sido tan urgente avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres, una realidad que se recoge en la temática del Día Internacional de la Mujer de 2024: "Invertir en las mujeres: Acelerar el avance".

Cuando las mujeres progresan en el mundo laboral, están en mejor posición para ejercer su capacidad de acción y hacer uso de sus derechos. Pero no sirve cualquier empleo; ha de ser trabajo productivo y en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad. Sin embargo, casi el 60 por ciento en la economía informal del empleo de las mujeres de todo el mundo se enmarca y, en los países de ingresos bajos, la cifra supera el 90 por ciento.

Los derechos humanos son fundamentales para el empoderamiento económico de las mujeres. Los sistemas económicos patriarcales e injustos perpetúan la desigualdad de género, mientras que las normas sociales discriminatorias obstaculizan el acceso de las mujeres a la información, las redes, los empleos y los activos.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla pide a sus colegiadas /os que fomentéis y reivindiquéis la Igualdad tanto profesional como de cara a las personas usuarias de nuestros servicios o con las que intervenimos profesionalmente.

*Agradecemos a la alumna en prácticas Ana Stiefel Márquez el diseño de la imagen.*

***Fdo.: La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla | 8 de marzo de 2024***

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA